

RESOLUCION -CD- N° 279/2011

**Salta, 29 de Julio de 2011
Expediente N° 19.137/11**

VISTO:

La Resolución SRO N° 110/11, mediante la cual autoriza a los docentes a dictar las asignaturas de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal como extensión de funciones a sus actividades de la Sede Regional Orán; y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de Sede Regional Orán corresponde convalidar la mencionada resolución .

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/11 del 05/07/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución 110/11 emitida el 06/05/11 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ta
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**